



## Residuos especiales de instalaciones de titularidad autonómica

### Tarifas /2025

RESIDUOS DE ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES URBANAS Y FOSAS SÉPTICAS	Precio 2025 (€/t)
Sólidos de depuradora	43,67
Lodos depuradora a compostaje	51,49
Lodos depuradora no compostables	68,70

RESIDUOS HOSPITALARIOS, CLÍNICOS Y OTROS	Precio 2025 (€/t)
Residuos hospitalarios (Red pública)	1.320,78
Recogida y eliminación residuos hospitalarios (Red pública)	1.420,32

#### INFORMACIÓN GENERAL

Estas tarifas han sido aprobadas por el Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias en la sesión de su Junta de Gobierno celebrada el 2 de diciembre de 2024 y serán de aplicación desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

Para otros residuos generados por instalaciones dependientes del Gobierno del Principado de Asturias, asimilables a residuos industriales, se aplicarán las tarifas aprobadas para empresas. Para otros residuos asimilables a residuos de competencia municipal se aplicarán las tarifas aprobadas para los ayuntamientos.

A las tarifas incluidas en este documento se les añadirá el IVA correspondiente.

A los residuos que sean depositados directamente en vertedero o sometidos a tratamiento térmico, les aplica el impuesto que se recoge en el Título VII, Capítulo II, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. A estos efectos, COGERSA, SAU actúa como sustituto del contribuyente (que son las personas físicas o jurídicas que realicen el hecho imponible) e incorporará en la factura correspondiente, de manera separada, el importe del impuesto, en función de las toneladas entregadas.

CONTACTO

cogersa@cogersa.es  
Telf: 985 31 49 73